



PROYECTO NICSP

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL
GOBIERNO (RESOLUCIÓN 533 DE 2015 – CGN)

SOCIALIZACIÓN SEDES SEGUNDO SEMESTRE 2017

SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Universidad Nacional de Colombia

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Septiembre - 2017

CONTENIDO



1

Normativa - Generalidades - Actividades



2

Implementación Instructivo 002



3

Cuadro de mediciones y estimaciones



4

Plan de cuentas - Homologación



5

Unificación de centros de costo



6

Documento de políticas – Cambios CGN

7

Conclusiones





1

Normativa - Generalidades - Actividades

Ley 1314 de 2009

Convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información con estándares internacionales.

Artículo 1. Parágrafo. Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.

Resolución 743/2013
Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público.

Resolución 414/2014
Empresas que no cotizan en un mercado de valores.

Resolución 533/2015 - CGN.

Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

- Marco Conceptual.
- Marco Normativo de reconocimiento.
- Instructivo 002.

Resolución 693/2016 CGN.

Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

Proyecto de Modificación 28/Abril/2017

- ✓ Medición de los beneficios Posempleo. Este cambio le permite a la Universidad utilizar la tasa de interés a la que está obligada por regulación expedida por el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Cambio en la presentación de los estados financieros, en particular con el estado de flujos de efectivo y se dejará opcional la presentación de dicho estado de acuerdo a las necesidades y capacidades de las entidades.



PROYECTO NICSP-UN: ACTIVIDADES

Implementación del marco normativo para las entidades de gobierno – CGN

PROYECTO NICSP



PREPARACIÓN

Primer periodo de aplicación



2

Implementación Instructivo 002



1

Efectivo y Equivalentes al Efectivo



1. Tomar el saldo a 31 de diciembre de 2017.
 2. Reclasificar a la cuenta respectiva el valor del efectivo de uso restringido.
- **Efectivo de uso restringido:** Embargos
 - No se identifican en la UN recursos equivalentes al efectivo (inversiones con función de pago y bajo riesgo).



2

Inversiones de Administración de Liquidez



1. Clasificar las inversiones que posea la UN en las siguientes categorías:
 - A valor de mercado y cambios en el resultado → No aplica UN.
 - A valor de mercado con cambios en el patrimonio → Acciones BBVA.
 - Al costo amortizado → CDT.
 - Al costo → FIC, APT y otras inversiones.
2. Eliminar provisiones
3. Eliminar valorizaciones
4. Evaluar deterioro y medirlo



3

Cuentas por cobrar

1. Eliminar provisiones
2. Tomar el valor en libros a 31 de diciembre de 2017.
3. Verificar indicios de deterioro
4. Calcular y reconocer el deterioro

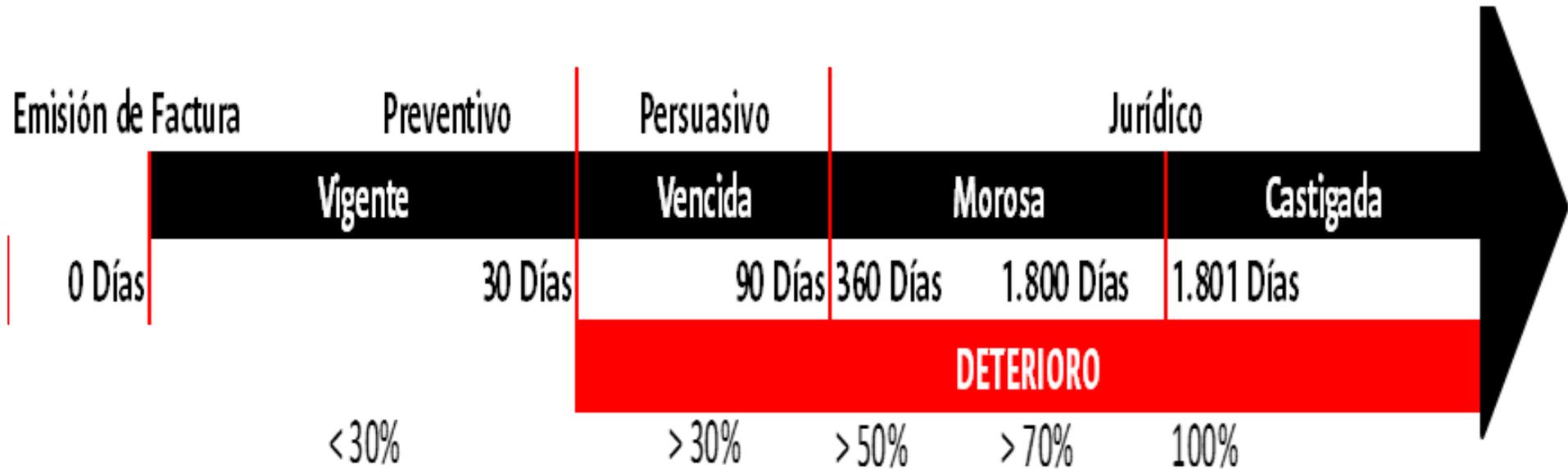
Deterioro (Reconocimiento de la pérdida crediticia) – Similar al concepto de provisión.

* Anticipos y avances ya no se consideran cuentas por cobrar → se reclasifican a Otros activos en la 19.



3

Cuentas por cobrar



4

Préstamos por cobrar – Préstamo a estudiantes

Información requerida

A terceros con interés inferior al mercado

- ✓ Tasa de interés de mercado en la fecha de concesión.
- ✓ Valor presente de los flujos en la fecha de concesión + costos de transacción utilizando la tasa del punto 1.
- ✓ Si 1 y 2 no son posibles, tomar el valor en libros en la fecha de transición.
- ✓ Calcular la tasa de interés efectiva desde la fecha de concesión.
- ✓ Calcular el valor presente de los flujos futuros descontados con la tasa efectiva.

Acciones

- ✓ Eliminar provisiones
- ✓ Verificar deterioro

Deterioro (Reconocimiento de la pérdida crediticia) – Similar al concepto de provisión.



5

Inventarios



1. Eliminar provisiones
2. Reclasificar los inventarios de la Universidad que bajo RCP se encuentren clasificados en otras cuentas (1910).
3. Clasificar los inventarios según su intención:
 1. Comercializarse en el curso normal de la operación.
 2. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
 3. Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
4. Calcular y reconocer el deterioro

Deterioro

→ Diferencia entre el costo y el VNR para la categoría 1. → Diferencia entre el costo y el costo de reposición para las categorías 2 y 3.



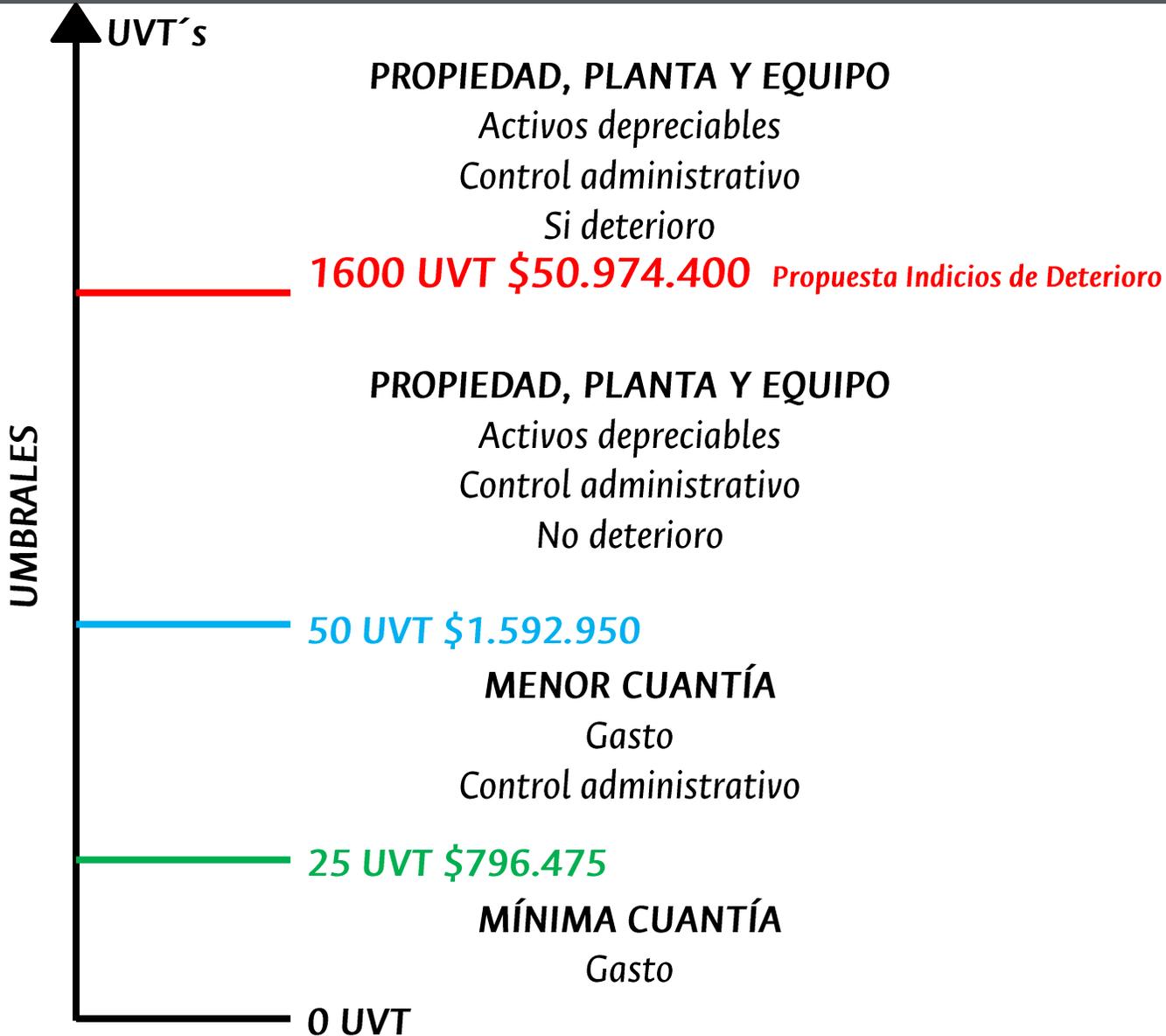
6

**Propiedad,
Planta y Equipo**

Activos tangibles para la producción de bienes, prestación de servicios o fines administrativos.

1. Incluye bienes históricos y culturales que se utilicen en actividades misionales o administrativas.
2. Bienes propiedad de terceros sobre los cuales la UN tenga control (Contablemente son activos de la UN).
3. Semovientes que se usan en actividades misionales, serán reconocidos como PPE.

ACTIVOS - UMBRALES



NOTA:
Tener en cuenta aspectos
de la naturaleza y su
valor

UVT 2017: \$31.859

1. Información a 31 de Diciembre de 2017.
2. Eliminar provisiones, valorizaciones y desvalorizaciones.
3. Aplicación de umbrales a muebles – excepciones

$$\text{Nuevo costo del Bien} = \text{Costo Histórico ajustado} + \text{Costo Desmantelamiento (=0)}$$

4. Depreciación:

PPyE Determinar tiempo de uso

$$\text{Tiempo de uso} = \frac{[(31/12/2017) - \text{Fecha inicio de depreciación/Adquisición}] * 360}{365}$$

~~Vidas útiles Recalcular Depreciación~~

$$\text{Nueva depreciación acumulada} = \frac{\text{Nuevo costo del Bien} - \text{Vr. Residual (=0)}}{\text{Vida útil}} * \text{Tiempo de uso}$$

5. Para vida de uso > Vida útil (análisis individual extensión vida útil sobre el uso)
6. Para saldos iniciales deterioro = 0

1. Información a 31 de Diciembre de 2017.
2. Eliminar provisiones, valorizaciones y desvalorizaciones.
3. Determinar nuevo costo del bien:

- ✓ Avalúo registrado QUIPU $Vr. Avalúo * IP =$ Vr. Avalúo Ajustado
- ✓ Avalúo no registrado QUIPU $Vr. Avalúo * IP =$ Vr. Avalúo Ajustado
- ✓ No se les hizo Avalúo Costo Histórico

4. Depreciación:

4.1 Avalúo-con vida útil remanente =

$$\text{Depreciación Acumulada} = \frac{\text{Vr. Avalúo Ajustado}}{\text{Vida útil Remanente}} * 1 \text{ año}$$

4.2 Avalúo-Sin vida útil remanente

4.2.1 Con Fecha inicio de depreciación/Adquisición.

$$\text{Tiempo de uso} = \frac{[(31/12/2017) - \text{Fecha inicio de depreciación/Adquisición}] * 360}{365}$$

4.2.1.1 [Vida de Uso < Vida útil] = No hay problema

$$\text{Depreciación Acumulada} = \frac{\text{Vr. Avalúo Ajustado}}{\text{Vida útil Remanente}} * \text{Tiempo de uso}$$

4.2.2 Sin Fecha inicio de depreciación/Adquisición. (Solicitar vida útil remanente)

4.2.1.2 [Vida de Uso > Vida útil] = Análisis individual

4.3 No se les hizo (Ir al ejercicio muebles – Excepciones.)





Propiedad,
Planta y Equipo

- *Semovientes (Valor de reposición – Concepto técnico – Vida útil remanente)*
- *Material Bibliográfico (ALEPH)*
- *Patrimonio cultural*
- *Vehículos (Con avalúo Fasecolda – Vida útil remanente)*



Intangibles



1. Información a 31 de Diciembre de 2017.
2. Eliminar provisiones, valorizaciones y desvalorizaciones.
3. Aplicación de umbrales
4. Amortización:
 - Determinar tiempo de uso
 - Vidas útiles
 - Recalcular Amortización

Para vida de uso > Vida útil (análisis individual extensión vida útil sobre el uso)

Para saldos iniciales deterioro = 0



Otros activos



1. Bienes y servicios pagados por anticipado.
2. Avances y anticipos.
3. Recursos entregados en administración
4. Propiedades de inversión (Misma medición que PPYE)



7

Cuentas por pagar



1. Se mantiene el valor del saldo a 31 de Diciembre de 2017.
2. Reclasificar por homologación de cuentas.



8

Beneficios a empleados



1. Se elimina el uso de las cuentas de provisiones de nómina.
2. Medir a valor presente los desembolsos futuros de quinquenios.
3. Reconocimiento del pasivo pensional por el valor total del cálculo actuarial.





SESQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



3

Cuadro de mediciones y estimaciones

CUADRO DE MEDICIONES 2017



Cuadro de mediciones 2017



-  1. **Clasificar los bienes como mínima, menor y mayor cuantía de acuerdo al umbral de reconocimiento. No se aplica umbral para los bienes recibidos de terceros ni los semovientes, es decir, se reconocen todos sin importar su valor.**
-  2. **Realizar el cruce del valor de los avalúos realizado en 2016. (incluye Bienes históricos y culturales).**
-  3. **Para los bienes con avalúo (Inmuebles), el valor del avalúo será su nuevo costo en el NMNC y se cancela la depreciación (Caso 01/01/2017)**
-  4. **Para aquellos bienes que no se les realizó avalúo, se toma el Costo histórico ajustado.**
-  5. **Se calculó el tiempo de uso de los bienes a los que no se les hizo avalúo.**
-  6. **Se asignó la vida útil a cada bien de acuerdo a los valores concertados en la reunión del 14 de marzo.**
7. **Para los bienes recibidos de terceros se les asoció la vida útil de acuerdo al subgrupo al que corresponden.**
8. **Se calculó la depreciación acumulada utilizando la vida útil del punto 6 y el tiempo de uso del punto 5.**
9. **Para los bienes que siguen presentando valor en libros negativo (6.060 bienes) se amplió la vida útil así: Tiempo de uso + 5 años.**

Bienes a 31 dic 2016



138.629

DEPURACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y APLICACIÓN DE UMBRALES

Material bibliográfico



2.454

Mínima cuantía 0-25 UVT



58.992

Menor cuantía 25-50 UVT



21.768

PPYE > 50 UVT + Semovientes y Bs de 3ros



55.415

TOTAL



138.629



Elemento	Vida útil años	Vida útil días
Semovientes	20	7.200
Edificaciones	100	36.000
Maquinaria y equipo	30	10.800
Equipo médico científico	20	7.200
Muebles, enseres y equipos de oficina	30	10.800
Equipos de comunicación	10	3.600
Equipos de computación	15	5.400
Equipo de elevación	30	10.800
Equipo de transporte terrestre	20	7.200
Equipo de transporte marítimo y fluvial	20	7.200
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	20	7.200
Bienes de arte y cultura	100	36.000
Intangibles	10	3.600



De los 55.415 bienes que serían reconocidos como PPYE se tiene:



Con la definición de vidas útiles aún quedan para revisión



Composición de los bienes sin fecha de adquisición ni fecha de inicio de depreciación





VIDA ÚTIL REMANENTE MENOR A 4 AÑOS

**De los 55.415
bienes que serían
reconocidos como
PPYE se tiene:**



SIMULACRO PRÉSTAMOS POR COBRAR



N°	Ítem	Observación
1	Identificación de los préstamos	Los préstamos a estudiantes fueron otorgados con una tasa de interés inferior a la de mercado. (Actualización porcentual del salario mínimo)
2	Eliminación de provisiones	Se tiene información individualizada de las provisiones.
3	Determinación del valor del préstamo en la fecha de transición	
<i>A terceros diferentes a entidades de gobierno con tasa de interés inferior a la de mercado</i>		
3.1	Tasa de interés de mercado en la fecha de concesión	Al momento existe información sobre las tasas de interés para créditos de libre inversión, los cuales no coinciden con la intención del uso de los recursos.
3.2	Identificación de los costos de transacción en la fecha de concesión	No existe información de los costos de transacción incurridos para cada uno de los préstamos concedidos.
3.3	Identificación de los desembolsos realizados por la UN	Solamente existe información del valor total desembolsado a cada estudiante, sin embargo no existe información de cada desembolso.
3.4	Identificación de la tasa de interés efectiva	La tasa de interés efectiva corresponde al aumento porcentual del SMMLV
3.5	Valor presente de los flujos futuros	Debido a la inexistencia de los costos de transacción, el valor presente de los flujos futuros corresponde al valor inicial del préstamo.
4	Evaluación de las evidencias de deterioro	Incumplimiento de pagos
5	Medición del deterioro	Definir metodología - ¿% por tiempo de incumplimiento de pagos?



4

Plan de cuentas - Homologación

Plan de cuentas actual		Nuevo plan de cuentas	
11	Efectivo	11	Efectivo
12	Inversiones	12	Inversiones
14	Deudores	13	Cuentas por cobrar
		14	Préstamos por cobrar
		19	Otros activos
		8	IVA
15	Inventarios	15	Inventarios
16	Propiedad, planta y equipo	16	Propiedad, planta y equipo
		19	Propiedad de inversión
17	Bienes históricos y culturales	16	Propiedad, planta y equipo
19	Cargos diferidos	15	Inventarios
	Bienes de arte y cultura	16	Propiedad, planta y equipo
	Intangibles	19	Intangibles





Plan de cuentas actual		Nuevo plan de cuentas	
24	Cuentas por pagar	24 29	Cuentas por pagar Otros pasivos
25	Obligaciones laborales	25	Beneficios a empleados
26	Bonos	29	Otros pasivos
27	Provisiones	25 27	Beneficios a empleados Provisiones
29	Otros pasivos	24 29	Cuentas por pagar Otros pasivos

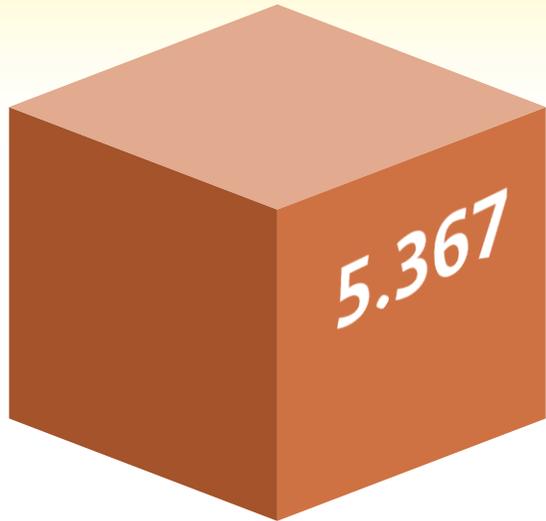


5

Unificación Centros de costo

UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO

Actuales Centros de Costos



Propuesta de Centros de Costos



- ✓ Inadecuado uso de los centros de costos.
- ✓ No Existe Unificación en los centros de costos
- ✓ No Existe control ni centralización en la creación de los centros de costos.
- ✓ Existen Centros de Costos Repetidos.

- ▶ La clasificación debe guardar consistencia en las diferentes sedes de forma que se pueden generar reportes de acuerdo con los intereses y/o necesidades de los diferentes usuarios.
- ▶ La propuesta de centros de costos a ser utilizados por la Universidad permite agrupar: por sede, nivel, facultad, escuelas y departamentos y programas académicos.



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO

SEDES



- 1-NIVEL NACIONAL.
- 2-SEDE BOGOTÁ.
- 3-SEDE MEDELLÍN.
- 4-SEDE MANIZALES.
- 5-SEDE PALMIRA.
- 6-SEDE AMAZONÍA.
- 7-SEDE ORINOQUÍA.
- 8-SEDE CARIBE.
- 9-SEDE TUMACO.
- F-FONDO PENSIONAL
- N-UNIMEDIOS
- U-UNISALUD
- R-REGALÍAS.

NIVELES



- 1-DIRECTIVO
- 2-DOCENCIA
- 3-EXTENSIÓN
- 4-INVESTIGACIÓN
- 5-LABORATORIOS
- 6-INSTITUTOS

ACTIVIDADES



- 1-ADMINISTRACIÓN
- 1-PREGRADO
- 2-POSGRADO
- 1-SOLIDARIA
- 2-PROYECTOS

DEPENDENCIAS



- 01-CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
- 02-CONSEJO ACADÉMICO
- 03-RECTORÍA
- 04-VICERRECTORÍA GENERAL
- 05-VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- 06-VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
- 07-GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
- 08-SECRETARÍA GENERAL
- 09-DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
- 10-DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

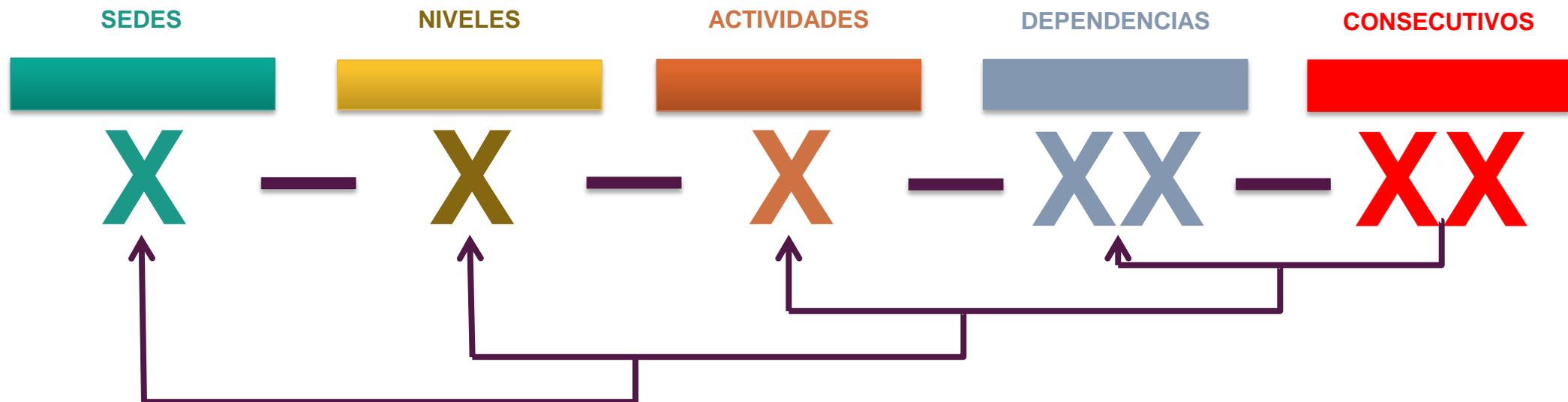
CENTROS DE COSTOS



- 1110400-VICERRECTOÍA GENERAL
- 1110500-VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- 2212600-FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
- 2212602-DECANATURA - CIENCIAS AGRARIAS
- 2322608-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL - CIENCIAS AGRARIAS
- 2422609-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL - CIENCIAS AGRARIAS
- 2522805-LABORATORIO DE PROCESOS METEOROLOGICOS
- 2223129-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA "GERARDO MOLINA" - UNIJUS
- F110100-FONDO PENSIONAL NIVEL NACIONAL
- N110100-UNIMEDIOS - DIRECCIÓN
- U110201-DIVISION DE SERVICIOS DE SALUD DE SEDE - UNISALUD
- R110100-REGALIAS NIVEL NACIONAL



CENTROS DE COSTOS



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO

Forma: GEMSETCT

Mantenimiento de Estructuras

SOPORTEIT **Estructuras y Rupturas de Cuentas** GEMSETCT 06/07/2017 4000

Estructuras

Cód	Descripción	Uso	Est	Tipo	Dig
0	X-X-X-XX-XX	FLUJOS DE CAJA	A	FC	7
1	X-X-XX-XX-XX	PUC UNIVERSIDAD NACIONAL	PC		8
2	XX-XXX	CENTROS DE COSTO	CC		5
3	X-X-XXX-XXX-XX-XX-XXX-XX	PLAN PRESUPUESTAL	PP		17
4	XX	FUENTES DE FINANCIACION	PR		2
6	X-X-X-XX-XX	OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA	EC		7
11	X-XX-XX-XX-XX	AREAS SAN ANDRES	AR		9
12	X-XX-XX-XX-XX	AREAS ARAUCA	AR		9

Niveles

Rupturas de Cuentas

Nro	Descripción	Nat	Tp	Gr	DesdeMayor	HastaMayor

Forma: GEMSCECO

Mantenimiento de Centros de Costo

SOPORTEIT **Centros de Costo** GEMSCECO 06/07/2017 4000

Estructuras

Centros de Costo

Plan Contable

Estructura Areas

Centros de Costo

Código	Tp	Descripción	Est.

Plan Contable

Desde Mayo	Hasta Mayo

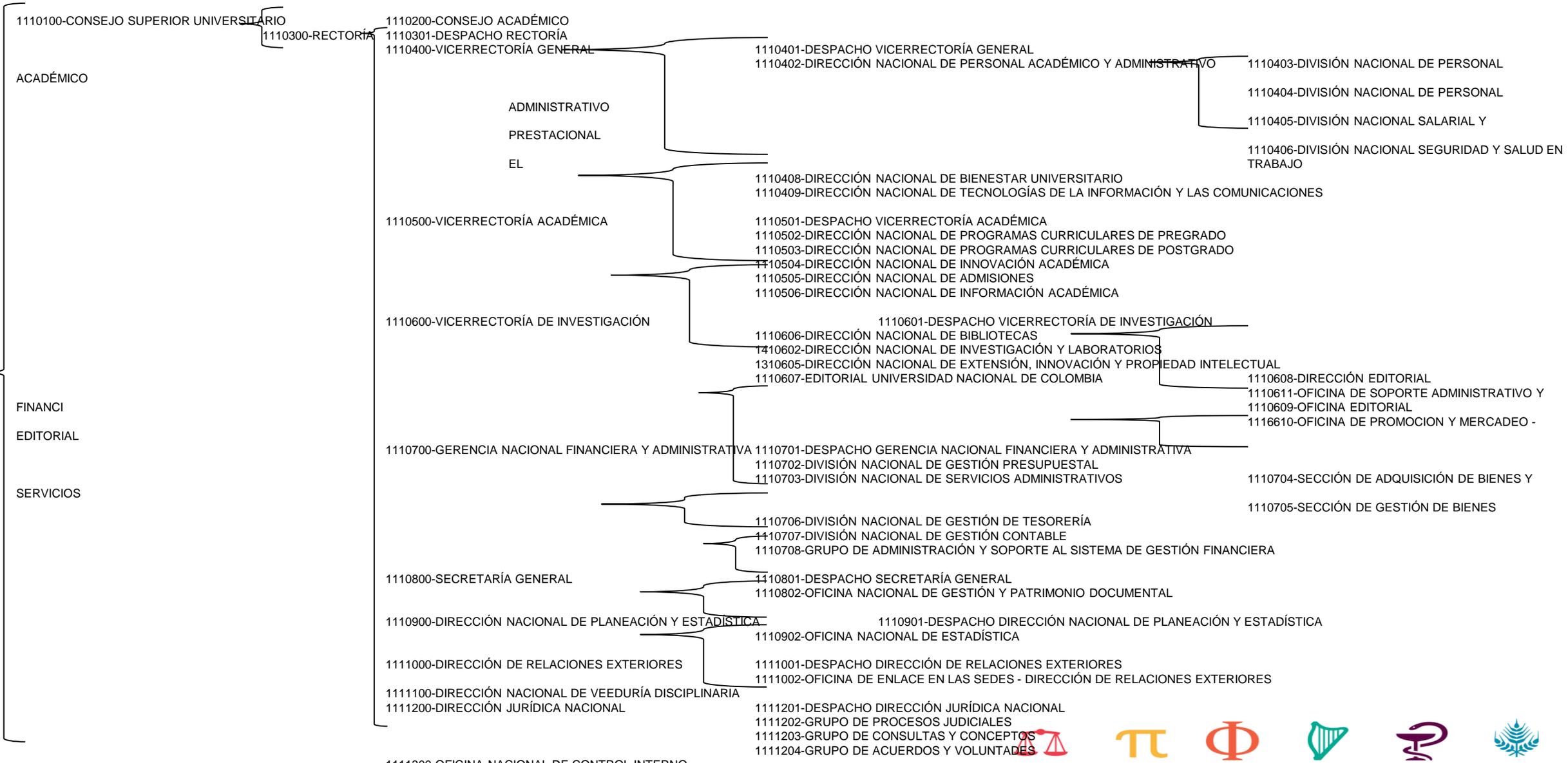
Areas

Desde Area	Hasta Area



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO

1000000-NIVEL NACIONAL.



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO



UNIFICACIÓN CENTROS DE COSTO

ESCENARIO 2



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NIVEL NACIONAL

EMPRESA: 1001 - NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

REPORTE: MOVIMIENTO x PROYECTO x IMPUTACIÓN

DESDE FECHA: 01/01/2017 HASTA FECHA: 30/06/2017

PROYECTO: 400000011036 - IMPLEMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO (RESOLUCIÓN 533 DE

DISPONIBILIDAD			COMPROMISO					ÓRDEN DE PAGO				EGRESO				CONTABILIDAD							
Presupuesto			Contratación					Tesorería				Tesorería											
Tpdo	NroDoc	Valor	Fecha	Tpdo	Doc	Tercero	Valor	Saldo	Fecha	Orpa	Tercero	Valor	Fecha	N.Comp	Tercero	Valor	CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	MES	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
CDP	328	76.140.000	23/02/2017	ODS	119	1234567890-XYZ	76.140.000	50.760.000	06/04/2017	2607	1234567890-XYZ	6.345.000	07/04/2017	2537	1234567890-XYZ	6.345.000	51111101	HONORARIOS	ABRIL	0	6.345.000	0	6.345.000
									05/05/2017	3339	1234567890-XYZ	6.345.000	10/05/2017	3278	1234567890-XYZ	6.345.000	51111101	HONORARIOS	MAYO	6.345.000	6.345.000	0	12.690.000
									08/06/2017	4180	1234567890-XYZ	6.345.000	09/06/2017	4011	1234567890-XYZ	6.345.000	51111101	HONORARIOS	JUNIO	12.690.000	6.345.000	0	19.035.000
									05/07/2017	4820	1234567890-XYZ	6.345.000	07/07/2017	5000	1234567890-XYZ	6.345.000	51111102	HONORARIOS	JULIO	19.035.000	6.345.000	0	25.380.000
CDP	639	2.000.000	04/04/2017	ODS	211	0987654321-ABC	2.000.000	1.863.326	12/06/2017	4240	0987654321-ABC	62.956	16/06/2017	4133	0987654321-ABC	62.956	51111802	MUEBLES	JUNIO	0	62.956	0	62.956
									27/06/2017	4520	0987654321-ABC	73.718	06/07/2017	4503	0987654321-ABC	73.718	51111803	MUEBLES	JUNIO	62.956	73.718	0	136.674
CDP	882	37.400.000	15/05/2017	ATI	3	2015-F.C.E	37.400.000	18.700.000	15/06/2017	4330	2015-F.C.E	18.700.000	22/06/2017	4207	2015-F.C.E	18.700.000	51111101	SERVICIOS	JULIO	0	18.700.000	0	18.700.000
CDP	868	361.323	18/05/2017	RAG	GNFA-123	1122334455-AAA	361.323	0	19/05/2017	3590	1122334455-AAA	361.323	19/05/2017	3468	1122334455-AAA	361.323	51111904	EMPLEADOS-VIATICOS	MAYO	0	361.323	0	361.323





6

Documento de políticas – Cambios CGN



Proyecto de Modificación 28/Abril/2017

- ✓ **Medición de los beneficios Posempleo. Este cambio le permite a la Universidad utilizar la tasa de interés a la que está obligada por regulación expedida por el Ministerio de Hacienda.**
- ✓ **Cambio en la presentación de los estados financieros , en particular con el estado de flujos de efectivo y se dejará opcional la presentación de dicho estado de acuerdo a las necesidades y capacidades de las entidades.**
- ✓ **Criterios de materialidad para el tratamiento de partes significativas en Propiedad**





7

CONCLUSIONES



GRACIAS

